*Universidad Nacional de Asunción*
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**
**www.facso.una.py**
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
Tel.: 595 21 510364
San Lorenzo - Paraguay

# INFORME CUATRIMESTRAL MAYO A AGOSTO/2023

En virtud a la Resolución DNCP Nº 313/2023, "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales"

El inciso c) del artículo 352, Anexo A del Decreto Nº 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7050, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 3. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE, de la Resolución DNCP N° 313/2023, se detalla a continuación los llamados realizados en el primer cuatrimestre 2023.

La Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, ha realizado los siguientes llamados en el segundo cuatrimestre:

- Convenio Marco de pasajes
- Convenio Marco de insumos de limpieza.

Se prevé realizar los demás llamados en la brevedad posible

C.P ROCÍO NUÑEZ MORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA